

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LINARES
(JAÉN)

2019/1021 *Prórroga Junta Electoral de Zona de Linares.*

Edicto

Doña Ana Isabel Ansino Bonilla, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Linares.

Hago saber:

Que en sesión celebrada en el día de hoy, conforme a la L.O. 5/85, de Régimen Electoral General, y en relación al Real Decreto 129/2019 de 4 de marzo de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, la Junta Electoral de Zona de Linares ha quedado prorrogada conforme a lo previsto en el artículo 15.3 de la L.O 5/85 de Régimen Electoral General, siendo su miembros judiciales y no judiciales los siguientes.

PRESIDENTA: DOÑA ANA ISABEL ANSINO BONILLA, Magistrada-Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de los de Linares.

VOCAL: DON ANTONIO JOSE DELGADO SANCHEZ, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Linares.

VOCAL: DON JAVIER ANTONAYA TENDERO, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Linares.

SECRETARIA: DOÑA BLANCA SOFIA SANCHEZ GARCIA, Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Linares.

VOCAL NO JUDICIAL: DOÑA ISABEL ERGUETA FERNANDEZ.

VOCAL NO JUDICIAL: DON ENRIQUE FRANCISCO MENDOZA CASAS.

Linares, a 08 de marzo de 2019.- La Presidenta y La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Linares, ANA ISABEL ANSINO BONILLA / BLANCA SOFÍA SANCHEZ GARCÍA.